ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INGENIERIA CONSTRUCBLOCKES S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las nueve horas seis minutos, en la oficina 2407 del edificio La Previsora, signado con el número 100 de la Av. 9 de Octubre, se constituye la junta general de accionistas de CONSTRUCTORA E INGENIERIA CONSTRUCBLOCKES S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, señoras: a) FANNY KLAERE VEGA, propietaria de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) ING. FANNY CABEZAS-KLAERE, propietaria de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y acordaron, también por unanimidad, conocer y resolver en esta sesión sobre los puntos del orden del día que a continuación se detallan. Preside la sesión la Ing. Fanny Cabezas-Klaere, y actúa en la secretaría, la gerente general, Sra. Fanny Klaere Vega.

- Conocer y resolver sobre los estados financieros, emitidos bajo las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, siendo estos, el estado de situación financiera, los estados de resultados integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio y notas a los estados financieros.
- Conocer y resolver sobre la memoria de actividades de la compañía por el ejercicio económico anual 2019 presentada por la gerente general.
- Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el ejercicio económico anual 2019.

Luego de deliberaciones, la junta de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar la memoria presentada por la gerente general, los estados financieros, emitidos bajo las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, siendo estos, el estado de situación financiera, los estados de resultados integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio y notas a los estados financieros, teniendo en cuenta que han sido presentados de manera razonable, en consideración a que la empresa no ha tenido movimiento económico alguno durante el período comprendido de enero a diciembre de 2019; y, aprobar, también por unanimidad, el informe del comisario. Un ejemplar de los respectivos documentos formará parte del expediente de esta sesión de junta general.

Para constancia de lo anterior se redacta la presente acta, siendo las once horas, la cual es firmada en unidad de acto por los asistentes a la junta.

Fanny Klaere Vega

Accionista

Ing. Fanny Cabezas-Klaere

Accionista